Siniestros/Asistencia?: *ANA (*262) / 800 911 2627 / 55 5662 2323 / 55 1117 7262

No. de Póliza:004980880 Inciso No.: 0000

R.F.C.:AHM130307L99 No.Cliente: 002350743 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado ARRENDADORA HMS S.A DE C.V Endoso: 000000

Pague antes de:01/11/2024 Plazo de Pago: 30 días naturales



PROL. BERNARDO QUINTANA SUR NUM 302 - PISO 2 Fecha de Expedición CENTRO SUR C.P.76090 QUERETARO, QRO.

Duración: 365 Vigencia: a las12 Hrs Desde Hasta

D02 M10 A 2024 D02 M10 A 2024 D02 M10 A 2025

Solicitud: NUEVA Cobertura: **AMPLIA** \$0.00 Pagos Subsecuentes Recargos: \$0.00 Gastos: Uso: CARGA Moneda: **NACIONAL** Inicial: \$696.00 Forma de Pago: Contado Subsecuente Servicio: COMERCIAL \$0.00 **I.V.A.**: \$2,725.78 Prima Neta: \$16,340.14 Prima Total: Bonificación: \$19,761.92 \$0.00

Tipo: CAM HASTA 1 Descripción: DG DODGE RAM 1200 TRADESMAN CREW CAB 4X2 ESTANDAR 4 PTAS. Carga: CARGA B No.Motor: Capacidad: 05 PASAJEROS Modelo: 2025

Clave: 10170416 Placas: Color: Serie: VYJFBTGT9S5802059

	Coberturas Amparadas	Deducible	Límite Máximo de Responsabilida	ad Prima
1	Daños Materiales	5%	VALOR FACTURA	\$4,317.26 \$5,294.30
2	Robo Total	10%	VALOR FACTURA	\$5,294.30
3	Responsabilidad Civil Daños a Terceros Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Bienes		\$ 4,000,000 \$ 2,000,000 POR EVENTO	\$2,834.48
	Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Persona	S	\$ 2.000.000 POR EVENTO	\$1,101.36 \$428.54
4	Gastos Médicos Ocupantes		\$ 500,000 POR EVENTO	\$428.54
5	Defensa Juridica y Asistencia Legal Gastos por Muerte Accidental o Pérdida Orgánica		ÀMPARADO	\$510.00 \$172.80
14	ANA Asistencia		\$ 200,000 VIAL VIAJES	\$575.00
20	Responsabilidad Civil Ocupantes		\$ 1,000,000 POR EVENTO	\$320.00 \$433.75
27	Desbielamiento por Penetración de Agua al Motor Responsabilidad Civil Catastrófica por Muerte a Terceras	_	ÁMPARADO	\$433.75
31	Responsabilidad Civil Catastrófica por Muerte a Terceras	Personas	\$ 2,000,000	\$352.00

Las sumas aseguradas de RC Bienes y Personas se sumarán y operan como límite único y combinado

A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. asegura de conformidad con las Cláusulas de esta póliza y Condiciones Generales de la misma durante la vigencia establecida, el vehículo descrito en este documento, contra los riesgos que aparecen y que figuran como límite de responsabilidad máxima o en su caso con la anotación de Amparado

Las Condiciones Generales les serán entregadas en un plazo no mayor a 30 días naturales, contando a partir de la contratación del presente seguro, sin que ello obste para que las Condiciones Generales puedan ser consultadas en la página de internet www.anaseguros.com.mx

Artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Canal de Venta, Agente: 09773ARRENDADORA HMS

Tel.555555555

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a

02 de Octubre de 2024

Firma del Funcionario

A.N.A. Compañia de Seguros SA de CV www.anaseguros.com.mx

404c00902013082013094d31

Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 1117-7262

Siniestros/Asistencia?: *ANA (*262) / 800 911 2627 / 55 5662 2323 / 55 1117 7262

No. de Póliza:004980880 Inciso No.: 0000

R.F.C.:AHM130307L99 No.Cliente: 002350743 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado ARRENDADORA HMS S.A DE C.V

Endoso: 000000

Pague antes de:01/11/2024 Plazo de Pago: 30 días naturales



Duración: 365 Vigencia: a las12 Hrs PROL. BERNARDO QUINTANA SUR NUM 302 - PISO 2 Fecha de Expedición CENTRO SUR C.P.76090 QUERETARO, QRO. Desde Hasta D02 M10 A 2024 D02 M10 A 2024 D02 M10 A 2025

NUEVA Cobertura: AMPLIA **Recargos:** \$0.00 Solicitud: Pagos Subsecuentes **CARGA** Moneda: Uso: **NACIONAL** Inicial: \$0.00 **Gastos**: \$696.00 Forma de Pago: Contado Servicio: COMERCIAL Subsecuente \$0.00 **I.V.A.**: \$2,725.78 **Prima Neta:** \$16,340.14 **Prima Total: Bonificación:** \$19,761.92 \$0.00

Tipo: CAM HASTA 1 Descripción: DG DODGE RAM 1200 TRADESMAN CREW CAB 4X2 ESTANDAR 4 PTAS. No.Motor: Carga: CARGA B Capacidad: 05 PASAJEROS Modelo:

Clave: 10170416 Serie: VYJFBTGT9S5802059 Placas: Color:

DESCRIPCIÓN

LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGUROS SE EMITE EN EL ENTENDIDO QUE LOS RECURSOS QUE SE EMPLEAN PARA EL PAGO DE LA PRIMA DE SEGURO SON PROPIEDAD DEL CONTRATANTE Y/O ASEGURADO, Y EN CASO CONTRARIO, HA NOTIFICADO ESTE HECHO A LA ASEGURADORA, AGENTE DE SEGUROS O EJÉCUTIVO DE CUENTA, Y HA PROPORCIONADO LOS DATOS Y DOCUMENTOS DEL O LOS PROPIETARIOS REALES Y/O PROVEEDORESDE LOS RECURSOS A FIN DE IDENTIFICARLOS.CARGA "B"

SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN DA&OS OCASIONADOS A TERCEROS EN SUS BIENES Y/O PERSONAS POR TIPO DE CARGA "B", LA CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACION:PELIGROSA

MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA

QUEDAN EXCLUÍDOS LOS DA&OS OCASIONADOS AL VEHÍCULO ASEGURADO POR LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA QUE SE EFECTUEN POR EL TIPO DE TRABAJO DE LA UNIDAD.

MUERTE ACCIDENTAL.

EN CASO DE SER AFECTADA LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL,SE HACE CONSTAR QUE EL BENEFICIARIO DE ESTA COBERTURA ES:SUCESOR LEGAL

BENEFICIO ADICIONAL DE LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS OCUPANTES.

ANA SEGUROS AMPARA LOS GASTOS VETERINARIOS O DE CREMACIÓN EN CASO DE PERDIDA DE VIDA DE LA MASCOTA OCUPANTE DEL VEHÍCULO ASEGURADO (ÚNICAMENTE PERROS O GATOS), EN CASO DE ACCIDENTE DE TRANSITO Y SIEMPRE QUE LA MASCOTA VAYA DENTRO DEL COMPARTIMENTO DISE&ADO PARA LA TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS. ESTE BENEFICIO OPERA POR MEDIO DE REEMBOLSO.

EL LÍMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERÁ HASTA 120 UMA DIARIA. DE EXISTIR MAS DE UNA MASCOTA LESIONADA, ESTE LÍMITE SE DIVIDE DE MANERA PROPORCIONAL. ES ÚNICO POR EVENTO, NO SE REHABILITA.

EN CASO DE SINIESTRO ES NECESARIO INFORMAR QUE LA MASCOTA VIAJABA EN EL VEHÍCULO.

SE EXCLUYEN LAS ENFERMEDADES O DA&OS PREEXISTENTES EN LAS MASCOTAS QUE NO SE DERIVEN DIRECTAMENTE DEL ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO.

Canal de Venta, Agente: 09773ARRENDADORA HMS

Tel.555555555

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a

02 de Octubre de 2024

Siniestros/Asistencia?: *ANA (*262) / 800 911 2627 / 55 5662 2323 / 55 1117 7262

No. de Póliza:004980880 Inciso No.: 0000

R.F.C.:AHM130307L99 No.Cliente: 002350743 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado ARRENDADORA HMS S.A DE C.V

Endoso: 000000

Pague antes de:01/11/2024 Plazo de Pago: 30 días naturales



Duración: 365 Vigencia: a las12 Hrs PROL. BERNARDO QUINTANA SUR NUM 302 - PISO 2 Fecha de Expedición CENTRO SUR C.P.76090 QUERETARO, QRO. **Desde** Hasta D02 M10 A 2024 D02 M10 A 2024 D02 M10 A 2025

NUEVA Cobertura: AMPLIA Solicitud: Pagos Subsecuentes Recargos: \$0.00 Uso: CARGA **NACIONAL** Inicial: \$0.00 **Gastos**: \$696.00 Moneda: Forma de Pago: Contado Subsecuente Servicio: COMERCIAL \$0.00 **I.V.A.**: \$2,725.78 **Bonificación:** Prima Neta: \$16,340.14 Prima Total: \$19,761.92 \$0.00

Tipo: CAM HASTA 1 Descripción: DG DODGE RAM 1200 TRADESMAN CREW CAB 4X2 ESTANDAR 4 PTAS. Carga: CARGA B No.Motor: Capacidad: 05 PASAJEROS Modelo: 2025

Clave: 10170416 Color: Serie:VYJFBTGT9S5802059 Placas:

DESCRIPCIÓN

A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., hace del conocimiento del asegurado y/o contratante del seguro que la presente póliza es el documento formal en el que consta la existencia del contrato, la cual cumple con los requisitos señalados en el artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, por lo que está obligada a entregar al contratante del seguro la presente póliza en la que constan los derechos y obligaciones de las partes, asimismo, manifiesta que el vehículo que se señala en la presente se encuentra asegurado de conformidad con las coberturas, límites máximos de responsabilidad y obligación de pago de prima que aquí se señalan, así como los derechos, obligaciones y exclusiones señaladas en las condiciones generales y demás documentos que forman parte integral del contrato de seguro. las condiciones generales y demás documentos que forman parte integral del contrato de seguro.

Por lo anterior, el asegurado y/o contratante, inicialmente como proponente del contrato de seguro, reconoce que ha tenido acceso y conoce los alcances de la presente póliza y de las condiciones generales aplicables, así como los derechos y obligaciones contenidos en los mismos, y que ambos le han sido entregadas físicamente. No obstante lo anterior, esta compañía hace de su conocimiento que las condiciones generales están a su disposición para su consulta e impresión en la página de internet de la Institución www.anaseguros.com.mx/condiciones, así como a través del sello "QR" que aparece en el portadocumentos en el que se entrega esta póliza, o en las oficinas de la aseguradora en la dirección establecida en la presente. Asimismo, reconoce que la elección de las coberturas amparadas, deducibles y límites máximos de responsabilidad, han sido responsabilidad suya en su carácter de asegurado y/o contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, por lo que acepta que su contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, por lo que acepta que su elección no fue influenciada por la aseguradora en forma alguna, además de que sabe y entiende que la Institución cuenta con otras coberturas a las elegidas que no fueron de su interés.

CONTACTO			Escanea para chatear
Para reporte de siniestro	Servicio a	Para Asistencia Vial marca	con A.N.A. Seguros
marça la opción 1 en los	Cliente	la opción 2 en los	回热系数回
siguientes números		siguientes números	475 m Part 1976
*262 (*ANA)	*060 (*ANA)	*262 (*ANA)	200
*262 (*ANA) 5511177262	*262 (*ANA) 5511177262	*262 (*ANA) 5511177262	55 (1994)
0011177202	0011177202	0011177202	

Unidad Especializada para la Atención a Usuarios (UNE)

Ubicada en Tecoyotitla No. 412, Planta Baja, Col. ExHacienda de Guadalupe Chimalistac, C.P. 01050, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 18:00 horas y viernes de 8:30 a 14:30 horas, con número de teléfono 55-1117-7262 y al correo une@anaseguros.com.mx.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS EINANCIEROS (CONDUSEF)
En caso de dudas, quejas, reclamaciones o consultar información, podrá acudir a la CONDUSEF, con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx, teléfono 800 999 8080 y 55 5340 0999, o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx.

Glosario de abreviaturas

R.F.C. Registro federal de contribuyentes No. Número Hrs. Horas C.P. Código Postal V.FACT Valor Factura V.FACT Valor Factura Exp. Expedición Mult. Multianual P. Prima Pers. Personas Catast. Catastrófica Emp. Empleado Eco. Económico Conv. Convenido Las abreviaturas que aplican a la descripción del vehículo, se encuentran en las condiciones generales.

Canal de Venta, Agente: 09773ARRENDADORA HMS

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a

02 de Octubre de 2024

404c00902013082013094d31

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que intégran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 10 de Septiembre de 2024, con el número CNSF-S0089-0341-2024/CONDUSEF-006576-01.

A.N.A. Compañia de Seguros SA de CV www.anaseguros.com.mx

|Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro | Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 1117-7262

Tel.555555555

Siniestros/Asistencia?: *ANA (*262) / 800 911 2627 / 55 5662 2323 / 55 1117 7262

No. de Póliza:004980880 Inciso No.: 0000

R.F.C.:AHM130307L99 No.Cliente: 002350743 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado ARRENDADORA HMS S.A DE C.V

Endoso: 000000

Pague antes de:01/11/2024 Plazo de Pago: 30 días naturales



Duración: 365 Vigencia: a las12 Hrs PROL. BERNARDO QUINTANA SUR NUM 302 - PISO 2 Fecha de Expedición CENTRO SUR C.P.76090 QUERETARO, QRO. **Desde** Hasta

D02 M10 A 2024 D02 M10 A 2024 D02 M10 A 2025

Solicitud: **NUEVA** Cobertura: **AMPLIA** \$0.00 Pagos Subsecuentes Recargos: CARGA Uso: Moneda: **NACIONAL** Inicial: \$0.00 Gastos: \$696.00 Forma de Pago: Contado Subsecuente Servicio: COMERCIAL \$0.00 **I.V.A.**: \$2,725.78 **Bonificación:** Prima Neta: \$16,340.14 Prima Total: \$19,761.92

Tipo: CAM HASTA 1 Descripción: DG DODGE RAM 1200 TRADESMAN CREW CAB 4X2 ESTANDAR 4 PTAS. Carga: CARGA B No.Motor: Capacidad: 05 PASAJEROS Modelo: 2025

Clave: 10170416 Placas: Color: Serie: VYJFBTGT9S5802059

DESCRIPCIÓN

Yo, ARRENDADORA HMS S.A DE C.V, declaro que he sido debidamente informado y entiendo plenamente el alcance y las condiciones del seguro contratado con A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V., bajo la póliza número 004980880.

Reconozco que he recibido y revisado toda la documentación relevante proporcionada por A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V. y/o sus agentes de seguros o representantes de ventas, respecto a las coberturas, exclusiones, términos y condiciones de la póliza.

De la misma forma he sido informado sobre las diversas opciones de seguro disponibles, incluyendo, pero no limitándose a coberturas, sumas aseguradas, alcances de beneficios, exclusiones y riesgos no amparados, por lo anterior, y considerando mi necesidad particular, he tomado una decisión informada basándome en la información proporcionada, decidiendo libremente y por mi voluntad, elegir este plan contratado de las múltiples opciones (incluyendo superiores) con las que cuenta la aseguradora.

He tenido la oportunidad de hacer preguntas y solicitar aclaraciones sobre cualquier aspecto del seguro, y todas mis inquietudes han sido satisfactoriamente atendidas por el representante de A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V. hace de su conocimiento que si tiene alguna pregunta específica, desea modificar los alcances de sus coberturas, sumas aseguradas, o bien requiere más información para realizar modificaciones en su póliza, no dude en contactar a su agente o a nuestro equipo de servicio al cliente al 55 1117 7262, quienes estarán encantados de asistirle.

Canal de Venta, Agente: 09773ARRENDADORA HMS

Tel.555555555

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a 02 de Octubre de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que intégran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 10 de Septiembre de 2024, con el número CNSF-S0089-0341-2024/CONDUSEF-006576-01.

A.N.A. Compañia de Seguros SA de CV www.anaseguros.com.mx

|Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro | Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 1117-7262